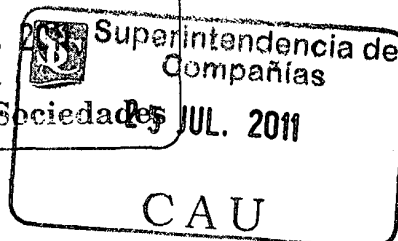


37392

Quito, a 25 de Julio del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

En mi calidad de Presidenta Ejecutiva y Representante Legal de la Compañía **OILDEPOT S.A.**, me permito comunicar a ustedes que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión y transferencia de acciones:

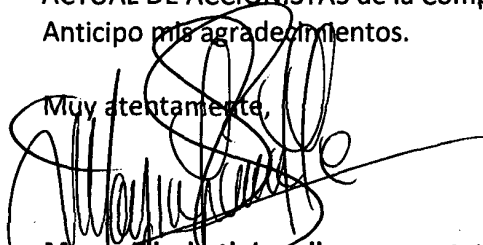
La accionista señora **MARCIA YOLANDA LANDETA RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 170405659-5, procedió a ceder la totalidad de sus **SIETE MIL (7.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 1 cada una, a favor de la señora **MAYRA ELIZABETH LAVALLEN**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1708303860, de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de estas cesiones en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Finalmente solicito se me confiera una CERTIFICACIÓN en la que conste La NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS de la Compañía que represento.

Anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,


Mayra Elizabeth Lavallen
PRESIDENTA EJECUTIVA
REPRESENTANTE LEGAL

OK. E.L.S.

OFICINA: Quito, Av. Shyris N35-71 y Suecia, Edificio ARGENTUM, Of. 701 – Telf. 3332988
EXPEDIENTE: 157.559

ESCANEAR

transparencia registrada
adjunto número.

27.07.11 SS

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, a 22 de Julio del 2011

Señora
PRESIDENTA EJECUTIVA
OILDEPOT S.A.
Presente.-

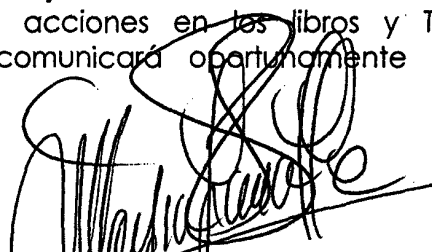
De mis consideraciones:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor de la señora **MAYRA ELIZABETH LAVALLEN**, de nacionalidad ecuatoriana, **SIETE MIL (7.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de Un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1.00) cada una.

Se deja expresa constancia que la CESIONARIA no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía OILDEPOT S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con la Cesionaria. Usted, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) **Marcia Yolanda Landeta Rivera**
CEDENTE
C.C. 170405659-5


f) **Mayra Elizabeth Lavallen**
CESIONARIA
C.C. 170830386-0